

# UNA MIRADA INTERNA AL PROCESO DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

## AN INTERNAL LOOK AT THE QUALITY PROCESS OF EDUCATIONAL PROGRAMS AT THE UNIVERSITY CENTER OF THE NORTH

---

**Mtra. Mónica Márquez Pinedo**

Profesora e Investigadora de Tiempo Completo Asociado B del Departamento de Productividad y Desarrollo Tecnológico, en el Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, México

E-mail: [monicamp@cunorte.udg.mx](mailto:monicamp@cunorte.udg.mx) ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1785-0015>

**Mtro. Juan Miguel Salazar Partida**

Profesor de Asignatura B, del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, México.

E-mail: [salazar.partida@sems.udg.mx](mailto:salazar.partida@sems.udg.mx) ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5743-1202>

**Mtra. Antonia Esparza Rodríguez**

Profesora e Investigadora de Tiempo Completo Asociado B del Departamento de Cultura, Justicia y Democracia, en el Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, México.

E-mail: [antonia@cunorte.udg.mx](mailto:antonia@cunorte.udg.mx) ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5908-8762>

**Dr. Francisco Quiñonez Tapia**

Profesor e Investigador de Tiempo Completo Asociado A del Departamento de Políticas Públicas, en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, México.

Miembro del sistema nacional de investigadores.

E-mail: [fcoqtapia@cucea.udg.mx](mailto:fcoqtapia@cucea.udg.mx) ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7371-0690>

**Recepción:** 24/12/2018. **Aceptación:** 14/01/2019. **Publicación:** 24/05/2019

### Citación sugerida:

Márquez Pinedo, M., Salazar Partida, J. M., Esparza Rodríguez, A. y Quiñonez Tapia, F. (2019). Una mirada interna al proceso de calidad de los programas educativos en el Centro Universitario del Norte. *3C Empresa. Investigación y pensamiento crítico*, 8(2), pp. 88-107. doi: <http://dx.doi.org/10.17993/3cemp.2019.080238.88-107>

## RESUMEN

En la actualidad, los diferentes procesos que buscan promueven y preservan la calidad dentro de instituciones públicas y privadas en México han tenido aceptación y reconocimiento, ya que, por un lado, muestra a la comunidad el acercamiento y el grado de calidad que mantiene, los resultados de su trabajo y, por otro, genera un análisis de la situación actual del evaluado, además de significar, al cumplir con estos estándares deseables, la obtención de recursos extraordinarios.

El Centro Universitario del Norte (CUNORTE) se ha tomado como reto institucional, lograr la acreditación del mayor número de programas de estudio, mejorando sus resultados, donde la calidad se vea reflejada.

En este trabajo plasmamos las experiencias del proceso de evaluación para medir la calidad de la institución y de los programas de Contaduría y Administración del CUNORTE. Para ello, inicialmente, rescatamos los referentes teóricos y los conceptos básicos; enseguida, identificamos los organismos que se dedican a dicha actividad en México, en especial CACECA (organismo acreditador de ciencias administrativas, contables y afines); continuamos, comentando el proceso de evaluación para el aseguramiento de la calidad de los programas educativos de CUNORTE, desde una mirada interna, es decir, como parte del equipo responsable de la integración de evidencias; y finalmente, ofrecemos una propuesta de los procesos de evaluación que buscan la acreditación y el alcance de los mejores indicadores de calidad de sus programas.

## ABSTRACT

*Nowadays, the different processes that seek, promote and preserve quality within public and private institutions in Mexico have had acceptance and recognition, since, on the one hand, it shows the community the approach and the grade of quality that it maintains, the results of their work and, on the other hand, generates an analysis of the current situation of the evaluated, as well as signifying, by complying with these desirable standards, the obtaining of extraordinary resources.*

*The University Center of the North (CUNORTE) has taken as institutional challenge, achieve the accreditation of the largest number of study programs, improving their results, where quality is reflected.*

*In this paper we capture the experiences of the evaluation process to measure the quality of the institution and the CUNORTE Accounting and Administration programs. For this, initially, we rescue the theoretical references and the basic concepts; next, we identify the organizations that are dedicated to this activity in Mexico, especially CACECA (accreditation body for administrative, accounting and related sciences); We continue, commenting on the evaluation process for the assurance of the quality of CUNORTE's educational programs, from an internal perspective, that is, as part of the team responsible for the integration of evidences; and finally, we offer a proposal of the evaluation processes that seek accreditation and the scope of the best quality indicators of their programs.*

## **PALABRAS CLAVE**

Calidad, Proceso de evaluación, Institución pública, CUNORTE.

## **KEYWORDS**

*Quality, Evaluation process, Public institution, CUNORTE.*

## 1. INTRODUCCIÓN

La globalización de los diferentes procesos que permiten que un país se desarrolle en un mundo cada vez más competitivo, hizo que en el campo de la educación adoptaran estándares de necesario cumplimiento para lograr un reconocimiento de calidad de los estudios que se brindan en sus diferentes niveles (Viaña, 2010).

En ese sentido, la Universidad de Guadalajara aporta, desde cada Centro Universitario, un esfuerzo continuo para el logro de la obtención de estos estándares de calidad, lo cual significa que, los Centro Universitario están siendo evaluados en sus procesos, recursos (materiales y humanos), programas académicos, los servicios, los proyectos, etc., permitiéndonos ser competitivos.

El término de calidad se convierte cada vez más en el tema central entre las instituciones de educación superior (IES), siendo la evaluación, la acreditación externa y la certificación los elementos básicos para asegurarla, o por lo menos acercarse a los estándares exigidos.

Consideremos que obtener una acreditación no debería quedar como una cuestión de moda de las políticas educativas para las Universidades, por lo contrario, debe convertirse en una herramienta permanente que contribuya, entre otras cosas para la planificación de la vida académica y la gestión universitaria. Partiendo de esto, creemos que las IES deben tener una visión con mentalidad abierta a la innovación y el cambio permanente orientado hacia la mejora en la calidad de la educación.

En este sentido, el presente documento pretende mostrar, primeramente los referentes conceptuales que nos dan la pauta para la compresión del tema y señalamos la diferencia entre ellos; además de enfatizar en la experiencia (visión interna) en el proceso de evaluación y acreditación que se llevó a cabo en el Centro Universitario del Norte (CUNORTE) para solventar las recomendaciones emitidas por el Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas Contables y Afines, A.C. (CACECA) de dos de las carreras económico administrativas, Administración y Contaduría del Centro Universitario; identificando, previo a esto, los organismos especializados e involucrados, así como los procesos que hay que seguir para lograr la acreditación y mantener un constante movimiento para lograr la mejora continua.

Finalmente mencionamos que la acreditación proporciona mayor prestigio y el acercamiento a la calidad, trayendo como resultado una mayor demanda y la obtención de recursos que permiten a la institución y propiamente al programa educativo, fortalecer sus funciones sustantivas: docencia, investigación y extensión y difusión cultural.

## 2. DESARROLLO

### **Referentes, correlaciones, similitudes y precisiones conceptuales**

La acreditación y la certificación de los programas educativos en las IES están tomando un gran auge, ya que alcanzándola se reconoce la calidad, y además se tiende a asegurar la calidad educativa de las mismas y en particular del programa educativo evaluado.

Para llegar a la acreditación o certificación, le antecede un proceso de evaluación, ya que este proceso implica el análisis de las funciones y tareas educativas, determinando mediante un juicio el valor o en este caso, el grado de calidad de la institución, programa o sujeto evaluado.

A continuación, se mencionan los referentes conceptuales que dan entrada al entendimiento del presente artículo.



**Imagen 1.** Referentes conceptuales.

**Fuente:** algunas imágenes de la web, estructura propia.

Primeramente, tenemos el concepto de **evaluación**, que de acuerdo a la ANUIES la define como “un proceso continuo, integral y participativo que permite identificar una determinada circunstancia educativa, analizarla y explicarla mediante información relevante”. Aquí, es importante señalar que lo que se pretende con la evaluación de una institución o programa educativo es el mejoramiento de sus condiciones.

Por otro lado, está la **acreditación**, que se considera como “el reconocimiento público que hace una organización acreditadora no gubernamental y reconocida formalmente por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), en el sentido de que el programa cumple con ciertos principios, criterios, indicadores y estándares de calidad en su estructura, así como en su organización, funcionamiento, insumos y procesos de enseñanza, servicios y resultados” (COPAES, 2001).

La **certificación** es el acto mediante el cual se hace constar que una persona posee los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes exigidos para el ejercicio de las funciones de docencia, investigación y difusión, de conformidad con el perfil definido para el ejercicio profesional del área (ANFECA, 2003).

Y finalizamos con el concepto de **calidad**, la cual posee múltiples dimensiones, visiones e interpretaciones. Pero el problema no consiste en buscar una nueva definición de calidad, pues ya existen muchas en la literatura actual, sino determinar aquella que más se apegue a lo que pensamos trabajar en el siguiente texto. Entonces, la calidad educativa hace referencia a los indicadores que miden el grado del logro del perfil, competencias y los objetivos educacionales del nivel o programa que se estudia, considerando la infraestructura, la tecnología necesaria, los servicios, etc.

De los conceptos anteriores, y tratando de interrelacionarlos para precisar la temática que nos concierne, podemos mencionar que cualquier entidad puede ser evaluada, pero los objetos básicos de valoración son “los programas, las instituciones, los sistemas educativos e incluso las políticas”.

Ahora bien, dentro del ámbito propiamente educativo se evalúan “las instituciones educativas, los programas académicos, los docentes, los servicios, los proyectos, el aprendizaje, el currículum,

los programas, entre otros; dentro de cualquiera de los antes mencionados se pueden evaluar las personas (alumnos, profesores, directivos, egresados, etc.), los recursos (materiales, físicos, didácticos, etc.) y además, dentro de ellos, pueden evaluarse el contexto, los insumos, los procesos o los productos, en resumen, dependiendo de cuál sea nuestro objeto de evaluación es cómo se determina el reconocimiento que se otorga.

Continuando con las mismas ideas, acotamos que tanto la acreditación como la certificación están basada en una evaluación previa con sus distinciones que podemos detallar a continuación.

En la acreditación, el resultado es el reconocimiento formal público por el desempeño y se lo otorga el organismo no gubernamental facultado para ello, que la define como una institución o programa de calidad, pues se acerca o cumple con los indicadores o requisitos mínimos pre establecidos por la organización acreditadora, y estos indicadores, son evaluados y consensuados, de forma periódica y se actualizan de manera permanente.

Y para una certificación, después de ser evaluados, los organismos facultados muestran como resultado la calidad, que se refleja por medio del cumplimiento de ciertos estándares o indicadores, que de igual manera son previamente establecidos, que otorgan una constancia que certifica que el individuo posee las competencias requeridas para ejecutar sus tareas o actividades.

Para una certificación, después de ser evaluados, los organismos facultados muestran como resultado la calidad.

En el caso de los programas educativos de Administración y Contaduría del CUNORTE, se realizó la acreditación por medio de CACECA, único organismo facultado, no gubernamental, con el propósito de generar un círculo (como se visualiza en la imagen número 2) que nos acerque a la calidad demandada en el momento, por medio de la evaluación constante para tener una mejora continua, a través del análisis de los diversos indicadores, criterios y estándares establecidos.



**Imagen 2.** Proceso que nos acerca a la calidad.

**Fuente:** imagen central tomada de la web, estructura propia.

### **Organismos Especializados. La estructura involucrada**

Existen varios organismos que se encuentran involucrados en los aspectos de calidad educativa, y en particular de las acreditaciones de los diversos programas educativos en nuestro país.

Por un lado se encuentra la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la cual es una asociación no gubernamental, fundada en 1950 que ha participado en la formulación de programas, planes y políticas nacionales, así como en la creación de organismos orientados al desarrollo de la educación superior mexicana, es pionera en propuestas y acuerdos sobre criterios de evaluación que han facilitado la creación de dispositivos y mecanismos para evaluar y mejorar la calidad de las IES.

Esta asociación agremia 179 de las principales IES -tanto públicas como privadas- del país, cuyo común denominador es la voluntad para promover el mejoramiento integral en los campos de la docencia, la investigación y la extensión de la cultura y los servicios.

Otro organismo que es considerado como actor importante en los procesos de evaluación educativa, es la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración, A.C. (ANFECA),

que cuenta con 164 instituciones afiliadas, mismas que han establecido los indicadores y estándares de calidad para los procesos de evaluación de ellas.

Es en ANFECA, en el año 1996 donde surge el organismo acreditador: Consejo de Acreditación de la Enseñanza en Contaduría y Administración (CACECA), con la intención de responder a sus afiliados, en el año 2002 se conforma como asociación civil, independizándose para dar cumplimiento al propósito y demanda de llevar a cabo procesos de evaluación confiables, objetivos, imparciales y equitativos. Para el 2003 es reconocida por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) como el único organismo acreditador para los programas de contaduría, administración y afines en el país, evaluando con estándares e índices que engloban tres aspectos: alumnado, docencia y administración.

Como dato importante comentamos que en 2014 CACECA recibió la renovación de su Certificado como Agencia Acreditadora, y para esa fecha había acreditado cerca de 800 programas académicos de nivel superior, de los cuales, 414 contaban ya con reacreditación, en ambos datos se encuentran las licenciaturas de Administración y Contaduría del CUNORTE.

Finalmente, el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES), asociación civil que es reconocida como una instancia central que coordina y regula las actividades de todos los organismos adscritos. Además de CACECA, COPAES tiene registrado a 27 organismos acreditadores más, los cuales son organizaciones que integran profesiones de las distintas áreas del conocimiento.

COPAES es la única instancia autorizada por el Estado para conferir reconocimiento formal y supervisar a organizaciones cuyo fin sea acreditar programas educativos del tipo superior que se imparten en México. Ya que tiene como misión el “asegurar la calidad educativa del tipo superior que ofrecen las instituciones públicas y particulares nacionales y extranjeras, mediante el reconocimiento formal de organizaciones acreditadoras de programas académicos”, (COPAES, 2015); siguiendo como principal propósito la regulación de los procesos de acreditación que realizan los organismos, validando su capacidad tanto técnica como operativa.

## Proceso de acreditación, las etapas de la complejidad simplificada

Si una institución quiere o pretende acreditar sus programas educativos con los que cuenta, tiene que seguir un proceso establecido por los organismos acreditadores, que según COPAES se resumen en cinco etapas que se muestran enseguida:



Imagen 3. Proceso de acreditación resumido en cinco etapas.

Fuente: COPAES (2015)

A continuación, se expone lo que se presenta en la anterior imagen:

**Primer paso** le corresponde a la IES interesada en acreditar algún programa académico, realizar la solicitud haciendo la petición ante el organismo dependiendo del programa a evaluar.

El **Segundo paso** es la autoevaluación, que también le corresponde a la IES, y aquí el organismo acreditador le hace llegar el instrumento de evaluación que se aplicará según el programa académico a evaluar; la institución es responsable de reunir las evidencias de cada indicador y analizarlas, en otras palabras, autoevaluarse para saber si cumple o no con los criterios mínimos requeridos para la acreditación, con el fin de generar mecanismos de control de su calidad.

Una vez que la IES considere cumple con estos indicadores según su autoevaluación, se lleva a cabo el **paso tres**, donde se agenda la visita de evaluación in situ a la institución. Los responsables de esta evaluación son los pares evaluadores externos, que debe estar conformado por un equipo académico y profesional, y son ellos quienes aportan la mirada externa y un juicio calificado; por su experiencia y trayectoria, constituyen un aporte sustantivo y complementario al proceso de evaluación desarrollado al interior de la IES.

Continuado, el **paso número cuatro** corresponde, por un lado, a la emisión del informe, producto de la evaluación in situ de los pares evaluadores, que lo hacen llegar al comité dictaminador del organismo acreditador, y por otro lado este comité consensa, analiza y otorga o no la acreditación al programa educativo, y en conjunto con el dictamen, hacen llegar una serie de recomendaciones de mejora que habrá que cumplir en un lapso de tiempo determinado.

En este paso, se considera relevante mencionar que la participación de los pares evaluadores es clave, puesto que complementan los resultados del proceso de autoevaluación, aportando a éste una opinión fundada, externa e independiente, acerca de la calidad del programa educativo evaluado, que permite al Comité dictaminador contar con una perspectiva más completa al momento de definir o no la acreditación.

Si es acreditado, prosigue con el **paso cinco**, el seguimiento para la mejora continua, o comúnmente conocida como etapa de seguimiento a la acreditación, en donde la IES tiene año y medio para cubrir, por lo menos, parcialmente las recomendaciones, en ese lapso, se realiza una visita de seguimiento a la institución por un comité integrado, en esta ocasión, por dos evaluadores; y en el transcurso de 3 años se deben cubrir el 100% de las recomendaciones y se hace una segunda visita de seguimiento, de no cumplir con este compromiso, el programa educativo evaluado pierde la acreditación.

Cuando un programa no es acreditado o pierde la acreditación, la Institución decide en qué tiempo puede regularizarse para volver a iniciar con el proceso.

Desde el momento en que le IES recibe su dictaminación, en caso de ser acreditada, tiene una duración de 5 años, y en el transcurso de estos tiene que cumplir con las recomendaciones en las dos visitas de seguimiento mencionadas y al término de este tiempo, debe buscar la reacreditación para estar siempre más cerca de los estándares de calidad deseados en el momento.

Finalmente, es importante mencionar que la metodología de trabajo que COPAES y sus organismos atienden, consiste en la conformación de una metodología general de evaluación, un marco de referencia, la elaboración de criterios, indicadores y parámetros de calidad para la acreditación, mientras estén de conformidad con los lineamientos que plantea COPAES, los diversos organismos los pueden adaptar a su forma particular o necesidades propias, incluyendo en sus marcos, criterios complementarios que les permitan aplicar de manera satisfactoria los instrumentos de evaluación diseñados.

### **Una visión interna del proceso de evaluación y acreditación en CUNORTE. En busca de la mejora continua**

El trabajo se centra en el quinto paso, el cual corresponde al seguimiento de mejora continua que se realizó en la última visita de seguimiento de las carreras de Administración y Contaduría de CUNORTE.

Para ello, se organizó por momentos estratégicos, lo cual permitió solventar las recomendaciones recibidas por CACECA al 100%. Después de dictaminar los programas como acreditados y cumplir, aunque en etapa de seguimiento, con los pasos que fueron mencionados en el tema que antecede de este documento.

#### **Primer momento: Conformación de equipos**

Con la participación del rector y del secretario académico del CUNORTE, se conformaron los equipos de trabajo para solventar las recomendaciones que emitía CACECA de las carreras de Administración y Contaduría que se encontraban en el proceso de evaluación. Se designaron responsables por carrera, y estos a su vez iban a contar con docentes, administrativos y auxiliares,

para atender las diversas tareas para cumplir en tiempo y forma con las recomendaciones del organismo acreditador. Cabe señalar que se realizó un trabajo en conjunto, en donde ambos equipos estaban comprometidos y colaboraban para las dos carreras.

### **Segundo momento: Capacitación**

Este momento fue una parte fundamental del proceso de evaluación, ya que aquí se recibieron las herramientas y la información que sirvió como carta de navegación para solventar las recomendaciones.

Para ello, las autoridades del Centro Universitario gestionaron la capacitación de quienes participarían en este proceso, y acudieron -los equipos de trabajo de cada carrera- a la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado (CIEP) en donde se recibió la capacitación por personal de CACECA. La capacitación se centró en revisar y puntualizar aspectos relativos al instrumento de evaluación, a fin de atender aspectos metodológicos y conceptuales para que la acreditación de los programas fuera interpretada de forma adecuada.

Cabe destacar que la dinámica que sigue CACECA en estas capacitaciones es apropiada, pues en ella se realiza de manera práctica un ejercicio en donde se eligen ciertos indicadores, se interpretan, y se definen qué evidencias se pueden incluir y cómo se debe presentar. Aparte de que, en esta etapa -se procura- no se emiten juicios de valor, es decir, no se califican los indicadores, sino que se indica si es que existen interpretaciones disímiles de las diferentes categorías, criterios e indicadores.

### **Tercer momento: Inicio del trabajo**

La autoevaluación es donde se comenzó, para ello los integrantes de los equipos de trabajo de ambas carreras realizaron la lectura, análisis e interpretación del dictamen y las recomendaciones presentadas por CACECA, haciendo anotaciones en borrador de las áreas (control escolar, coordinaciones de carrera, secretaría académica, becas e intercambios, biblioteca, etcétera) a la que le correspondía solventar la recomendación, quién debía ser el responsable y quién le daría seguimiento para recabar las evidencias del indicador a solventar.

Fue así como se establecieron plazos de entrega para las áreas, y un término diferente para el encargado de reunir cada evidencia y presentarlas en conjunto a manera de comité a los responsables de carrera, e ir cerrando cada apartado.

Enseguida se continuó con el instrumento de autoevaluación que proporciona CACECA en donde se emitió, a juicio del equipo de trabajo, las condiciones y el grado de cumplimiento de los indicadores.

Simplificando, la dinámica dentro del Centro Universitario fue la siguiente:

- Determinar a qué área le correspondería solventar la recomendación.
- Detectar quién es el responsable.
- Definir quién, del equipo de trabajo responsable de la acreditación, sería el encargado de recabar la información.
- Definir plazos de entrega.
- Realizar la solicitud de la información por escrito.
- Recabar las evidencias.
- Redactar los instrumentos de CACECA, en donde el producto final es la autoevaluación.

#### **Cuarto momento: Solicitud de la visita de seguimiento in situ**

Una vez recabadas todas las evidencias y los instrumentos completos que CACECA proporciona para emitir la autoevaluación, el secretario académico realizó la solicitud al organismo acreditador para la visita de seguimiento in situ a la institución. Mientras agendaban la visita, el trabajo en el Centro fue el de acomodar la información de forma pulcra y accesible, se digitalizaron los documentos y se habilitó un espacio para el trabajo de los pares evaluadores, en donde contaron con las herramientas necesarias e indispensables (acceso a internet, espacio privado, etc.), y un ambiente adecuado para el desarrollo de las actividades en su visita.

En este punto, es importante mencionar que para la realización de las visitas de campo se designan a dos evaluadores, los cuales son seleccionados por el organismo acreditador, y deben pertenecer a la disciplina que evalúan para que tengan conocimientos del programa educativo. CACECA previo a la visita, le informó al CUNORTE para establecer el contacto directo con ellos y definir el itinerario y la agenda que se manejaría.

### **Quinto momento: Día de la evaluación in situ de los pares evaluadores**

Se recibió a dos evaluadores, cabe precisar que son dos por ser visitas de seguimiento; cuando es la evaluación inicial y se busca la acreditación, acuden tres académicos pares evaluadores.

Consideramos que la tarea de los pares evaluadores es compleja y un tanto delicada, pues lo que ellos hacen es verificar, por medio de la evaluación, la validez del informe de la autoevaluación que se entrega al organismo acreditador.

Las actividades que hicieron los pares evaluadores fue revisar y estudiar las evidencias entregadas relacionadas con los indicadores de los cuales se recibieron las recomendaciones; asimismo, realizaron entrevistas con diferentes actores involucrados: estudiantes, docentes, encargados de áreas y directivos del Centro; también visitaron las diferentes áreas de manera personal; lo anterior con la intención de constatar y verificar la veracidad de la información entregada y el nivel alcanzado en cada recomendación, para finalmente emitir el informe de avances.

### **Sexto momento: Informe de avances**

Al ser esta la segunda visita de seguimiento, CACECA emite a la institución un informe de avances en el que prácticamente ratifica la acreditación de las carreras o bien, la anula para comenzar desde cero con el proceso de acreditación.

En esta ocasión, al paso de dos meses, se recibió el informe en donde CUNORTE logró alcanzar el 100% de las recomendaciones y se ratificó la acreditación, abriendo la oportunidad de ir en busca de la reacreditación de ambos programas académicos.

### 3. REFLEXIONES Y RECOMENDACIONES

Lograr la acreditación institucional de un programa educativo, en nuestros días, consideramos depende de la suma de esfuerzos que realiza la institución, en este caso CUNORTE, al respecto Mitzel (citado por Sánchez y Avelar, 2006) menciona que “la acreditación no requiere la similitud de objetivos, la uniformidad de sus procesos, o la comparabilidad entre las instituciones, más bien indica que, según el juicio de miembros responsables de la comunidad académica, las metas de la institución han sido adecuadamente establecidas, y resultan apropiadas, que sus programas educativos han sido inteligentemente planificados y son dirigidos competentemente y que la institución está cumpliendo la mayoría de sus fines fundamentales y cuenta con los recursos para continuar cumpliéndolos en un futuro previsible”.

Lograr la acreditación institucional de un programa educativo, en nuestros días, consideramos depende de la suma de esfuerzos que realiza la institución, en este caso CUNORTE.

Por otro lado, el rol que se le da a la acreditación es el de otorgar un reconocimiento público y garantizar que la institución educativa o los programas evaluados cumplen con los criterios de calidad convencionalmente establecidos y aceptados. Sin embargo, consideramos que el proceso de construcción de una educación de calidad no termina en ningún tiempo. Cuando se avanza unos pasos, el objetivo se aleja, porque todo a nuestro alrededor cambia y las demandas se incrementan a pasos agigantados. Sin embargo, estos procesos nos permiten sacar una radiografía en el momento, la cual nos puede mostrar que en el camino existen algunas herencias peligrosas y ciertos indicios alentadores.

Antes de concluir con el proceso de seguimiento, de la última visita, imperaba una duda, y después de la acreditación ¿qué sigue?, conforme se fue avanzando en el desahogo de las recomendaciones, nos dimos cuenta de que este proceso no concluye, tal y como lo manifiesta COPAES y como se muestra en la imagen 4, este proceso debe de ser continuo, y no esperar solo un dictamen. En el

proceso se puede ir detectando esas herencias peligrosas, debilidades y amenazas, y comenzar a hacer las adecuaciones, modificaciones o cambios; en sí, buscar mejores formas de hacer las cosas, etc.



**Imagen 4.** Visión del proceso de acreditación, según COPAES.

**Fuente:** elaboración propia.

Por otro lado, encontrar los indicios alentadores, fortalezas y oportunidades, para sacar el mayor provecho de ellas. Es ahí donde nos dimos cuenta de que este círculo, en nuestros quehaceres dentro de la Universidad de Guadalajara desde cada una de nuestras áreas y Centros Universitarios, no debe cerrarse pues contribuimos a estos objetivos por ser una red universitaria.

Aunado a lo que he mencionado hasta el momento concluimos que la calidad no es algo ya definido y establecido, todo esto es un ejercicio o proceso para la búsqueda de estados superiores, que busca mejorar o alcanzar la satisfacción de nuestra comunidad universitaria, considerando las demandas actuales.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

**Acreditación, C. N.** (2008). Manual de pares evaluadores. Guía para la evaluación externa con fines de acreditación, carreras y programas de pregrado. Santiago, Chile: Comisión Nacional de Acreditación.

**ANUIES.** (2015). Asociación Nacional de Universidades e Institución de Educación Superior de la República Mexicana, A.C. Obtenido de Asociación Nacional de Universidades e Institución de Educación Superior de la República Mexicana, A.C.. Recuperado de: <http://www.anuies.mx/>

**Audelo López, C.** (2013). La evaluación de la educación superior, Un estudio comparativo: México y Colombia. México: Juan Pablo Editores.

**Braslavsky, C.** (2006). Diez factores para una educación de calidad para todos en el siglo XXI. Revista electrónica Iberoamericana sobre calidad, eficiencia y cambio en educación, pp. 84-101.

**Casas Medina, E., y Valdez Erika, O.** (2011). El proceso de acreditación en programas de Educación Superior: un estudio de caso. Revista Omnia, pp. 53-70.

**COPAES.** (2015). Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. Obtenido de Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C.. Recuperado de: <http://www.copaes.org/>

**Papaleo, P.** (2010). Una Mirada sobre la acreditación y certificación de la calidad de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Revista Digital La Educación, pp. 78-92.

**Pérez Maya, C. y Navales Coll, M.** (2008). La evaluación educativa. Sus fundamentos y retos. Pachuca: Fondo Editorial UAEH.

**Pineda Hernández, M.** (2009). Propuesta de evaluación de la calidad, pertinencia en el modelo académico 2005 de la carrera de contador público de la facultad de Contaduría Pública campus IV UNACH. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

**Rosario Muñoz, V., Marún Espinoza, E., Vargas López, R., Arroyo Alejandre, J. y González Álvarez, V.** (2006). Acreditación y certificación de la educación superior: experiencias, realidades y retos para las IES. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

**Rubio Oca, J.** (2007). La evaluación y acreditación de la educación superior en México: un largo camino aún por recorrer. Reencuentro (50), pp. 33-44.

**Sánchez Beltrán, H. y Avelar Gutiérrez, E.** (2006). La acreditación y certificación del posgrado: Una propuesta metodológica. En V. Rosario Muñoz, & E. Marún Espinoza, Acreditación y certificación de la educación superior: experiencias, realidades y retos para las IES. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, pp. 87-100.